

Patrocinadores



ARENERO

de Santa

Disfruta de esta nueva aventura

EL PASE TE DA DERECHO A DISFRUTAR DE 20 MINUTOS DE DIVERSIÓN AL INTERIOR DE "EL ARENERO DE SANTA"

CONDICIONES DE USO

- La Boleta te da derecho a disfrutar de 20 minutos de diversión al interior de **EL ARENERO DE SANTA**.
- DISFRUTA FÁCIL**, registrando tus facturas en el punto de información y por cada \$20 mil acumulables más \$5.000 en efectivo redime una boleta de esta atracción. No aplican facturas de Cinépolis y Jumbo.
- Una Factura de City Park por valor de \$20.000 o superior redime una boleta de la actividad más \$3.000 en efectivo.
- Actividad a partir del 13 de noviembre de 2021 al 30 de enero de 2022.
- Horarios **EL ARENERO DE SANTA**: 1:00 p.m. a 8:00 p.m. de domingo a jueves, 1:00 p.m. a 9:00 p.m. de viernes y sábado.
- El Cliente no puede solicitar devolución después de generada las boletas para la actividad.
- Solo se registran facturas en el sistema que genera las boletas si estas vienen a nombre de la persona quien registra (sin excepciones).
- Los locatarios y sus empleados podrán participar siempre y cuando la factura no pertenezca al local donde trabajen.
- El portador de la boleta se acoge a las políticas de ingreso, comportamiento, permanencia y seguridad establecidas por el Centro Comercial.
- Los menores de edad entran con el permiso y supervisión de sus padres o tutores legales y podrán estar acompañados al interior de la actividad por uno de ellos si es menor de 5 años de edad.
- Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto del alcohol o sustancias alucinógenas.
- El ingreso está sujeto a disponibilidad de turno y horario, todos los asistentes a la actividad deberán realizar ordenadamente la respectiva fila

de acceso y esperar el turno asignado.

- Si las personas desean repetir la actividad deben salir y hacer nuevamente la fila con la respectiva boleta.
- La administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresen a estas zonas y utilicen las atracciones, lo hacen bajo exclusiva responsabilidad de sus padres.
- Se Prohíbe ingresar alimentos sólidos o líquidos o elementos que distraigan su atención.
- Entrar al baño antes de ingresar a la actividad.
- Evitar todo tipo de juegos bruscos, velocidades extremas.
- Ser exacto con el tiempo de entrada y salida.
- Prohibido el ingreso de objetos pesados o corto punzantes.
- No se permiten ingresar cámaras fotográficas, celulares y otros objetos de valor. El Centro Comercial no se hace responsable por la pérdida o daño de estos elementos dentro de las actividades.
- Los participantes deben ingresar sin zapatos o cualquier otro tipo de calzado.
- Está prohibido que los niños jueguen sacando la arena del lugar.
- Los elementos que componen la actividad (baldes, palas, etc) no pueden ser retirados de **EL ARENERO DE SANTA**.
- Evitar correr en las zonas de circulación.

EL PASE TE DA DERECHO A DISFRUTAR DE 20 MINUTOS DE DIVERSIÓN AL INTERIOR DE EL ARENERO DE SANTA

DIVERSIÓN RESPONSABLE

La Administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresen a esta zona y utilicen la atracción, lo hacen bajo exclusiva responsabilidad de sus padres. La Administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona incluyendo el lugar de preparación para ingreso a la atracción.

HORARIO
DOMINGO A JUEVES:
1:00 p.m. a 8:00 p.m.
VIERNES Y SÁBADO:
1:00 p.m. a 9:00 p.m.

Síguenos: @centrocomercialsansilvestre Centro Comercial San Silvestre

SanSilvestre
CENTRO COMERCIAL
Y EMPRESARIAL

¡Una mágica experiencia!